

MATRÍCULA 2024/2025

LA MATRÍCULA SE REALIZARÁ DE FORMA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EducamosCLM

Del 1 al 9 de julio: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA

-Acceder a EducamosCLM

- Secretaría Virtual
- Presentación de Solicitud
- Matriculación
- Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales Idiomas (.....)
- Pinchar icono lápiz (Nueva Solicitud)

“COMPROBAR QUE LA SOLICITUD QUEDA PRESENTADA CORRECTAMENTE A TRAVÉS DE MIS TRÁMITES, MIS SOLICITUDES”

INSTRUCCIONES PARA TERMINAR DE REALIZAR LA MATRÍCULA POR EducamosCLM

Del 15 al 26 de julio: REALIZACIÓN DEL PAGO

-Acceder a EducamosCLM

- Secretaría virtual
- Mis trámites
- Mis solicitudes
- Solicitud de matrícula en Escuelas de Idiomas (.....)
- Datos de la solicitud (se puede ver el horario asignado y realizar el pago con tarjeta de crédito)

1. Si utiliza la pasarela de pago a través de EducamosCLM, no es necesario que presentéis comprobantedel pago en la secretaría de la EOI.**Se aconseja realizarlo a través de esta opción.**

“DESCARGAR Y GUARDAR SIEMPRE VUESTRO JUSTIFICANTE DE PAGO”

(VOLVER A ACCEDER Y COMPROBAR QUE SALE PAGADO)

2. Si el pago no se hace por la pasarela EducamosCLM, **DEBEN PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO EN LA SECRETARÍA DE LA EOI** del 15 al 26 de Julio.

Las familias numerosas de categoría especial, alumnos con discapacidad (igual o superior al 33%) las víctimas de actos terroristas, víctimas de violencia de género y alumnado de familia perceptora del ingreso mínimo de solidaridad estarán exentadas del pago de tasas. Las familias numerosas categoría general tendrán una bonificación del 50%.